

EL SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL MERCADO LIBRE*

SYDNEY D'AGVILO

«Empuñar la armas e involucrarse en agresiones no es algo que se encuentre inscrito en la condición innata de los hombres».

BAO JINGYAN

«De la inutilidad de los príncipes»
en Jean Levi, ed., *Elogio de la anarquía*

«El estado no debe velar por el bienestar de los ciudadanos, y para mantener su seguridad no puede ser necesario lo que eliminaría precisamente la libertad, y con ello también la seguridad».

WILHELM VON HUMBOLDT

Los límites de la acción del estado

Todo servicio «público» es, por definición, un servicio gestionado políticamente, de ahí que la denominación de «público» sea engañosa, como todas las utilizadas por el doble-lenguaje estatal para encubrir sus vergüenzas. Por un lado, todos los servicios que prestan las empresas privadas son *públicos*, a diferencia de otros servicios prestados por las empresas públicas que son *privados*, como por ejemplo, los servicios exclusivos destinados a los funcionarios, que es un insulto más al agravio comparativo que suponen sus prebendas de todo tipo con respecto al resto de los trabajadores —o sea, a todos los trabajadores—. Por otro lado, el servicio público se dirige y gestiona políticamente con el inicuo fin de controlar y esclavizar a los ciudadanos productivos, agresión que se presenta arteramente como un servicio, y sirve así de publicidad y propaganda estatista. Además es un servicio que hay que pagar coactivamente, tanto si se hace uso de él como si no, y sin que sea posible no contribuir a su mantenimiento ni dejar de ser cliente subyugado de esa funesta

* Publicado en *La Teoría Interválica en Economía: El mercado libre. Tratado de Economía Interválica*, Vol. 3: La Sociedad Libre, Capítulo 65, Ed. Intervalic Press, 2019.

empresa mafiosa que adquiere clientes bajo coacción y extorsión llamada estado. De ahí que una denominación más adecuada y que describe mejor la antiliberal naturaleza de estos servicios sería la *publicidad estatista coactiva*, o bien, e *servicios políticos coercitivos*, en lugar del eufemismo ilusivo y refalsado de servicio «público».

Aclarado esto, hay dos de estos servicios que el mafiaestado se reserva en exclusiva, prohibiendo expresamente a las empresas ofrecerlos libremente en el mercado. Son los servicios de justicia y de seguridad. El hecho de que dicha organización criminal —según la Ley Natural— impida prestarlos a la iniciativa privada desvela precisamente que tales servicios sí pueden ser prestados privadamente (al igual que cualquier otro servicio), razón por la que hay que vedarlos al mercado, para que un gobierno compuesto por presuntos políticos pueda tener el control total y absoluto sobre ellos.

De manera que el disco rayado de que el estado benefactor presta sólo aquellos servicios a los que no puede llegar la iniciativa privada es un mito falso por los cuatro costados:

- 1) porque no hay sitio adonde no pueda llegar el mercado si es deseado por los consumidores;
- 2) porque a pesar de la tremenda competencia desleal del estado en determinados servicios como la educación o la sanidad, que hacen que sea casi inviable competir con unas prestaciones «gratuitas», aún así, hay gente que prefiere volver a pagar por un servicio que ya financia con sus impuestos, con tal de no tener que acudir a «disfrutar» de las inenarrables *delicatessen* de un hospital sindicalista coercitivo o de una enseñanza colectivista coercitiva;
- 3) porque el mercado no puede prestar un servicio si el régimen estatal lo prohíbe, reservándose en exclusiva, como sucede con la justicia y la seguridad, lo que demuestra que la iniciativa privada sí podría ofrecer esos servicios, ya que de otro modo no habría necesidad de prohibir que se ofrecieran en un mercado libre;
- 4) porque siendo la gestión politizada de cualquier servicio una malversación continua de recursos y una ineficiencia económica permanente en virtud de la ignorancia voluntaria pero inerradicable en que se encuentra sumido el político

o el burócrata con respecto al mercado, es evidente que no sólo la reiterada cantinela estatista es falsa, sino que es cierta justamente la afirmación opuesta: *es el mercado quien puede llegar allí donde nunca podrá llegar el estado*, a satisfacer los millones de deseos individuales de millones de consumidores de manera grata, agradable y eficiente, mientras que el estado, en el mejor de los casos, sólo presta cuatro servicios colectivizados de manera agria, ineficiente y desaliñada, cuatro servicios ramplo-nes decididos por los ingenieros sociales, que dejan sin satisfacer los millones de deseos individuales de los consumidores.

Si todos los servicios politizados coercitivos pueden considerarse una calamidad, el servicio de seguridad quizá sea, junto con el de justicia, el que vaya a la cabeza en este indeseado ranking. La brutalidad y la corrupción policial bajo cualquier estado a lo largo de la historia, en todo momento y lugar, son tan alarmantes que no creo sea necesario recordar los innumerables testimonios sobre abusos policiales, que van desde el asesinato preventivo hasta la desaparición de cargamentos de drogas requisadas, desde la connivencia política o apolítica con el delito hasta la formulación sistemática de atestados exagerados en los abusivos controles de alcoholemia que unos jueces conniventes —por no decir prevaricadores— dan por buenos aceptando como palabra de Dios la versión de unos dudosos agentes policiales bajo el mando del político de turno, y cerrando los ojos a una cruda realidad de abusos policiales que prefieren no creer. Hasta el mismo Wilhelm von Humboldt, minarquista *avant la lettre*, se hace eco del incorregible efecto multiplicador de la violencia y de los delitos que posee la gran mafia estatal con los esbirros a su servicio, como no podía ser de otro modo, por no hablar de esa universidad pública del crimen que son las cárceles, instituciones teratogénicas impensables en la sociedad libre:

«Cuanto más ocioso esté, pues, el estado —si se me permite la expresión—, menor será el número de delitos. Si fuera posible, sobre todo en determinados casos, medir exactamente los daños que provocan las instituciones de policía, y los daños que impiden, el número de los primeros sería superior al de los segundos». (Wilhelm von Humboldt, *Los límites de la acción del estado*).

Apostillado esto, hay que decir que la creatividad empresarial es tan imaginativa que siempre encontrará nuevos e imprevisibles modos de satisfacer a los consumidores, por lo que nuestros comentarios no deben tomarse como decretos sino como visiones heurísticas abiertas sobre los servicios del mercado libre.

«La policía pública es una organización que recibe más dinero cuantos menos criminales atrape. Si fuera exitosa reduciendo el crimen su presupuesto sería reducido y muchos agentes de policía quedarían sin trabajo. Lo mismo ocurre con todas las organizaciones del gobierno. No se puede ni siquiera culpar a los que trabajan en este sistema. Unicamente los más diligentes y moralmente rectos se comportarían de otro modo, dados los incentivos perversos del sistema». (Frank Karsten y Karel Beckman, *Más allá de la democracia*).

La policía pública, como todos los «servicios públicos», está fuertemente incentivada para prestar un mal servicio, puesto que cuanto peor sea el servicio público, tanto más podrán los burócratas que la dirigen solicitar más dinero al gobierno para paliar las carencias del servicio. Pero como sucede con todo servicio público, ni todo el oro del mundo sería suficiente para que funcionase bien. De este modo el gobierno incentiva la vaguería y la ineficiencia de los funcionarios que prestan un servicio público, puesto que si los funcionarios son eficientes se recortará el presupuesto y la plantilla, mientras que cuanto más vagos e ineficientes sean, tanto más aumentará el presupuesto y la plantilla. La relación calidad-precio de los «servicios públicos» se reduce a pasos agigantados a medida que se aumenta su presupuesto. Sería absolutamente delirante imaginar que una empresa privada pudiera funcionar así, y sin embargo esta absurdidad inmoral y antieconómica es la forma en que funcionan las «empresas» públicas. Una empresa o servicio privado que funcionase de un modo tan demente sería cerrado inmediatamente por ruinoso, ineficaz y anticomercial.

En la sociedad libre la violencia será mucho más reducida que en una sociedad con el mercado agredido o intervenido por las razones aludidas en el epígrafe sobre los servicios de justicia y porque habrá desaparecido la imitación de las actitudes de los políticos, las cuales tienen un efecto corruptor de primer orden sobre las

personas más influenciables de la sociedad, que ven todos los días por televisión cómo las conductas no éticas y nada ejemplares de los políticos se saldan con premios en lugar de con castigos.

La policía privada es un servicio prestado por compañías especializadas, negocio en el cual podrían entrar también las aseguradoras, puesto que son empresas a las que les interesa la ausencia de violencia y de conflictos. En la sociedad libre, donde, por definición, no hay propiedad estatalizada, las calles serían propiedades equidistantes de los inmuebles construidos en sus márgenes, propiedades que tendrían, por su propia naturaleza, una necesaria servidumbre de paso. Las llamadas «calles privadas» son una *contradictio in terminis* porque una calle no puede discriminar el paso a nadie. Si una vía de entrada a un inmueble o a una propiedad de cualquier tipo es privativa, entonces, por definición, no es una *calle*, sino un paseo o un camino privados. El mercado libre suministraría ambos tipos de vías según los deseos y preferencias de los consumidores.

Es muy probable que surgieran compañías de calles que se ocuparan de prestar conjuntamente todos los servicios que necesitan estas vías: limpieza, recogida de basuras, seguridad y, allí donde fuere necesario, regulación del tráfico rodado. No hay que ser muy imaginativo para pensar que en lugar de la mugre polvorienta del asfalto ondulado y plagado de cicatrices con que nos castigan los municipios, las compañías de calles harían de estos lugares un sitio agradable para andar y ver, convirtiéndolas en un alargado hall exterior de los propios edificios, con suelos de mármol o materiales nobles y abundante vegetación esparcida por sus bulevares.

Las objeciones que se escuchan de las mentes estatizadas acerca de quién va a «controlar» a una policía privada carecen de todo fundamento, ya que habría los mismos motivos para exigir tal control a las empresas de alimentación, de automoción, etc. El grado de «control» en el mercado libre es exactamente el que desean los consumidores, que son quienes deciden mediante sus elecciones qué empresas prestan eficientemente los servicios y cuáles no. Las primeras sobreviven y las segundas desaparecen. Este es el único control y la única regulación neutral, la autorregulación del mercado que ejercen invisible e incesantemente los consumidores con sus elecciones. Por el contrario, el control que se ejerce sobre una

policía pública es un control político, que obedece no a los millones de deseos de los consumidores, sino a los deseos, muchas veces inconfesables, de unos pocos políticos y burócratas a cargo de tales fuerzas de seguridad *del estado*, cuya misión, como su mismo nombre indica, es defender al estado, no a la ciudadanía:

«Para lo que más necesita un estado al ejército es para defenderse de sus propios súbditos y de aquellos a los que ha esclavizado [los ciudadanos productivos]». (Lev Tolstói, *El reino de Dios está en vosotros*).

Por el contrario, en el mercado libre probablemente tendríamos unas fuerzas de seguridad de la población de una ciudad, de un barrio, de una calle o de un edificio. Lejos de haber un monopolio, habría una infinidad de compañías de seguridad, ya que la *atomización* es una de las características distintivas del mercado libre, donde cualquier persona que quiera prestar un servicio o piense que puede hacerlo mejor que otros, se puede montar su propia empresa de un día para otro porque no hay el rosario de trabas administrativas y zancadillas fiscales que imponen malévolamente los burócratas de la administración coercitiva del mafiaestado a las pequeñas empresas para que no puedan surgir ni competir con las grandes empresas estatistas manejadas y dirigidas por la ultra cebada casta parasitaria político-empresarial.

Otra objeción recurrente de la ideología estatista es la de qué ocurriría si una agencia de seguridad perdiera la ética y se transformara en una banda mafiosa que extorsionara a la población, cobrándoles coercitivamente impuestos a cambio de su «protección». Como todo el mundo entiende, la «protección» que un ciudadano extorsionado compra a una banda mafiosa que se ha hecho fuerte en su territorio es la protección contra la violencia de la propia banda, violencia que se dirigiría contra él si se negase a pagar los impuestos requeridos. Pero esto es exactamente lo que hace el estado organizado, solo que con un grado de criminalidad y de abyección incomparablemente mayores a los de la banda mafiosa más brutal y despiadada imaginable. De modo, que lo peor que podría pasar si triunfara una banda mafiosa e impusiera por la fuerza el monopolio de su organización criminal sobre un territorio, es que habría nacido un *estado*, y por tanto, que estaríamos como ahora.

Con respecto a los servicios de espionaje —doble-lenguajizados como de «inteligencia», lo que suponemos es una ironía porque no han demostrado tener mucha—, es inútil decir que a diferencia de los búnkeres estatales, que violan consuetudinariamente y a calzón quitado los derechos de propiedad y la privacidad de las personas, los servicios de documentación de cada agencia de seguridad no podrían violarlos bajo *ninguna* circunstancia.

El actual dilema entre libertad *versus* seguridad, deliberadamente propiciado por los gobiernos para controlar todavía más al rebaño humano, no puede darse jamás en una sociedad libre donde exista la ética. Porque la persona *ética* y la persona de conducta *no ética* se diferencian en que para la segunda el fin justifica los medios, y para la primera no. Las películas estatoides edificantes que manipulan a la gente para que ablande su intuitivo sentido de la Ley Natural, como por ejemplo el film *Estallido*, pinchan en hueso en una sociedad libre. Para que se entienda claramente, da igual si la vida entera del planeta depende de que haya que asesinar a un inocente: el fin jamás justifica los medios. Punto.

«La Providencia prohíbe hacer un pequeño mal, incluso con la esperanza de obtener un bien más grande...». (Astolphe de Custine, *Cartas de Rusia*).

«No sólo un hombre no tiene derecho a disponer de muchos, sino que muchos no tienen derecho a disponer de uno». (V. Chertkov, citado por Lev Tolstói, *La ley de la violencia y la ley del amor*).

Si un planeta infectado por el virus letal de la democracia se encontrare abocado a esa extraña situación, probablemente fuere un planeta que no debiera seguir existiendo, pero dudo que bajo el Orden Natural pueda darse esa situación, que sólo puede aparecer en un contexto de colectivismo galopante, degradación moral y coacción sistémica. Porque si se admite que el fin puede, bajo ciertas circunstancias, justificar los medios, entonces la puerta hacia el infierno ya ha sido abierta y los demonios nos invadirán inevitablemente, porque siempre se podrá encontrar una situación engañosa en la que el fin parezca poder justificar los medios.

El problema del uso de la fuerza por parte de una policía privada es una cuestión de índole ética que no tiene mucha cabida en

un estudio cataláctico. Las compañías de seguridad y los jueces tendrán que aprender a aplicar correctamente la ética natural a todas las situaciones que vayan apareciendo, conformando con el tiempo una corriente de jurisprudencia no vinculante, tarea en la que hoy en día están faltos de toda experiencia.

«Las mismas palabras de [el emperador romano] Probo indican bien claramente lo que él esperaba haber podido realizar, puesto que afirmaba que pronto los soldados no serían necesarios.

Pero, consciente de sí mismo, no temió ni a los bárbaros ni a los tiranos. En fin, ¿cuánta felicidad hubiera brillado para el imperio, si no hubiera habido soldados durante su gobierno? Ningún habitante de las provincias tendría que tributar para el avituallamiento, no se pagaría ninguna soldada extrayéndola de los donativos públicos, la república romana dispondría de tesoros inagotables, *el emperador no realizaría ningún gasto y los propietarios no pagarían impuesto alguno: ciertamente, Probo prometía un siglo de oro*. No habría en adelante campamentos, en ninguna parte se oiría el clarín de guerra, no se fabricarían ya armas, este pueblo de guerreros, que ahora trastorna la república con guerras civiles, se dedicaría a labrar la tierra, se entregaría al estudio, se instruiría en las artes y se ejercitaría en la navegación. Añade a todo ello que nadie moriría ya en la guerra. ¡Oh dioses bondadosos! ¿qué ofensa tan grande ha cometido contra vosotros la república romana a la que habéis arrebatado tan grande emperador?».

FLAVIO VOPISCO SIRACUSANO

Probo

en Scriptores Historiæ Augustæ

De no haber sido asesinado vilmente por la soldadesca romana —una auténtica jauría de delincuentes—, el divino Probo (que reinó del 276 al 282) hubiera instaurado no sólo la primera sociedad desmilitarizada de la Tierra, sino *la primera sociedad libre, sin impuestos, anarcocapitalista*, siendo este esclarecido emperador romano probablemente la primera persona que postuló y abogó por el establecimiento de la sociedad libre en Occidente, cosa que seguramente hubiera logrado de no haber sido asesinado. Y ello nada menos que en el más vasto territorio político de la antigüedad: el Imperio Romano, lo cual hubiera cambiado completamente la

historia de la humanidad, y además de modo irreversible, ya que el exuberante Orden Natural, el insaturable sabor de la libertad y la arrolladora fuerza económica que conllevan, una vez han sido encarrilados sobre las vías del libre humano albedrío, son trenes imparables, fabulosos, imposibles de detener, como bien saben y temen los apologetas del sistema estatista-esclavista.

Bajo el principio de no agresión el uso de la fuerza sólo está permitido para defenderse de una agresión. De esta forma los ejércitos desaparecerían tal como están hoy concebidos, para convertirse en empresas de defensa que podrían ofrecer sus servicios de protección a una ciudad o territorio contra una agresión exterior. Esta situación sólo puede darse cuando hay estados o mafias organizadas, las cuales invariablemente consideran los territorios del planeta como si fuesen reservas de animales a cazar por los depredadores. Al carecer de cualquier tipo de ética, los estados luchan entre sí a dentelladas como si fueran salvajes perros rabiosos, en sanguinaria pugna con los demás, para poder devorar la presa abatida. De este modo, y no de ningún otro, surgen las guerras y las calamidades que han asolado el planeta desde que existen estados, y seguirán existiendo en tanto queden estado o mafias guerreando entre sí por controlar, saquear e imponer impuestos sobre los habitantes de los territorios:

«Las guerras se emprendieron no por razones justificadas, sino según el dinero que se iba a obtener». (Veleyo Patérculo, *Historia Romana*, II, 3).

Esta es una objeción que se oye recurrentemente entre los minarquistas para intentar demostrar que la paz sobre la Tierra es imposible por culpa de los estados, cuya insólita e inmoral existencia ellos mismos defienden, lo que es una bonita contradicción de su razonamiento. Desde luego, cuando uno o más estados desaparezcan y en su lugar emerjan sociedades libres, se abrirá un periodo de transición en tanto persistan otros estados o mafias en el resto del mundo. Durante este periodo las sociedades libres tendrán que estar preparadas contra una posible agresión exterior de tales estados o camarillas de mafias aspirantes a estados. La probabilidad de que se dé este evento es un riesgo que tendrían que valorar adecuadamente los

departamentos de riesgos de tales empresas. Puesto que la intervención de un ejército sólo sería necesaria en el caso de que se diera esta eventualidad, es de esperar que las empresas contrataran a una plantilla de reservistas, en lugar de al ejército permanentemente ocioso que ahora tenemos que mantener onerosamente.

Asimismo, cabe esperar que en un mundo habitado en su mayor parte por sociedades libres, los estados residuales en minoría sufrirían una presión insoportable de la opinión pública, puesto que sus habitantes esclavizados verían por todo el planeta ondeando la libertad, la abundancia y la prosperidad. Al haber desaparecido el infame oligopolio de los medios de comunicación estatales y estatistas, dedicados a la desinformación y la manipulación de los ciudadanos, el castillo de naipes basado en las mentiras y mitos estatistas dejarían de ejercer su nefasto influjo sobre la población, y estos vientos de libertad y de conocimiento llegarían a pesar de la censura y de todas las trabas impuestas por los estados residuales a la difusión de noticias y de conocimiento en sus territorios mafiales. Por este motivo, creemos que la avalancha de la libertad actuaría como si fuese el agua de una presa que, por fin, logra hacer una grieta en el muro de la presa estatal y empieza a atravesar el muro. Inmediatamente, la brecha empieza a hacerse más y más grande, y antes de que nos demos cuenta o de que podamos reaccionar, el empuje imparable del agua va ensanchando el boquete abierto hasta que su flujo incontenible echa abajo la presa entera.

Por fin, en un mundo sin estados la probabilidad de que un territorio sufra una agresión externa es nula. Sin estados no puede haber guerras. Jamás ha habido una guerra que no haya sido iniciada por un estado. Estas peligrosas e inestables maquinarias de agresión son la mayor amenaza para la vida y para cualquier tipo de civilización. Tan sólo por el hecho de que si no hubiera estados no habría guerras y reinaría la armoniosa paz característica de la sociedad libre, los estados deberían ser abolidos inmediatamente, desmantelándose y aplicándose la Ley Natural a sus integrantes como se haría con cualquier otra vasta mafia criminal. Sería interesante saber qué tienen que decir los facinerosos y beligerantes estatistas a esto, porque incluso en el caso de que el estado pudiera traer algún beneficio, que no trae ninguno sino quebranto ilimitado, el hecho de ser los responsables de todas las guerras es razón

más que suficiente para que sean desmantelados y liquidados *ipso facto*. Por supuesto, cuando la lógica se sustituye por la contralógica y por el prejuicio, como es habitual en la escuela neomarxista o neoclásica, es posible escuchar todo tipo de sandeces y barbaridades, pero estas no pertenecen ya al campo de la ciencia sino al del marketing político.

Dado que la civilización terrestre actual no puede considerarse avanzada, se puede plantear la cuestión de qué sucedería si surgieran agencias de seguridad en el mercado libre que ofrecieran a sus clientes la aplicación de un código moral distinto al natural. Desde el punto de vista cataláctico esto no supondría ningún problema. Sin embargo, desde el punto de vista ético el único derecho válido y verdadero es el natural, por lo que las morales artificiales son falsas epistemológicamente hablando. Es muy dudoso que se pueda llegar a recuperar la libertad y a disfrutar de una sociedad libre en base sólo a argumentos económicos. El escaso conocimiento a nivel popular de la Escuela Austriaca, si bien es debido principalmente a la censura descarada e ignominiosa de los medios de comunicación estatistas, es, por otro lado, una muestra de que las masas no se mueven por argumentos económicos que apenas si llegan a comprender, sino por ideas, pulsiones y sentimientos de perverso sesgo ideológico que poseen un componente ético. Mientras no se comprenda que toda *ideología*, lejos de ser una opción moral aceptable, es una tergiversación de la Ley Natural y un atentado contra la vida y la Naturaleza, la mentira y el engaño camparán a sus anchas por este planeta. Por tanto, suponer que en el mercado libre se puedan ofrecer legislaciones artificiales de cualquier filiación, las cuales van necesariamente contra el Orden Natural como ya se ha demostrado, y por consiguiente contra el propio mercado libre, es un contrasentido. Esto no significa que privadamente cada uno no pueda seguir teniendo unas ideas religiosas locales, en tanto la humanidad no alcance a ver el resplandor universal de la verdad divina, momento en el cual las creencias y la probabilidad dejan paso a la ciencia y a la certeza, y la religión, la ciencia y la filosofía coinciden que hasta se fusionan en un único conocimiento. Pero una cosa es lo que se haga privadamente, y otra cosa es que se pretendan imponer esas ideas o creencias a otras personas, como código ético en suplantación de la Ley Natural. Por lo cual las ideas

o creencias respetuosas con la propiedad privada en toda su extensión y no invasivas de la Ley Natural no deberían suponer un impedimento para la recuperación de la libertad y el renacimiento del mercado libre.

De lo dicho hasta aquí no debe desprenderse que yo me postule en contra de la existencia de las fuerzas de seguridad. Por el contrario, estoy a favor de la existencia de un cierto tipo de policía, de forma transitoria, siempre que no esté integrada por sádicos o delincuentes y que sus agentes se supediten escrupulosamente a la Ley Natural, y actúen no por su cuenta y riesgo sino bajo las órdenes estrictas de un juez o tribunal privados y sometidos al —y que impartan el— derecho natural, y no bajo las órdenes arbitrarias y contraéticas de unos mandos politizados o de unos superiores políticos.

En realidad, cuando digo que «estoy a favor» de algo estoy utilizando un lenguaje típico del estatismo, puesto que en el mercado libre nadie está «a favor» ni «en contra» de nada, términos que implican el deseo de coaccionar a otros e imponer nuestra opinión sobre la de los demás. En el mercado libre los productores ofertan todos los servicios deseados por los consumidores (cuya producción sea económicamente viable) y, por consiguiente, no tiene sentido estar «a favor» o «en contra» de que exista tal o cual producto o servicio, conducta discordante que sería considerada como un intento de dominación, como un acto de demencia o de megalomanía. La maravillosa armonía del mercado libre radica en que cualquier ciudadano productivo puede fabricar y ofertar lo que le plazca —arriesgando su propio capital en ello— y cualquier consumidor puede comprar lo que se le antoje —intercambiando su propio dinero en ello—, siendo este cruce voluntario de deseos y preferencias lo que teje la estructura productiva de una economía próspera y potencia los lazos y relaciones sociales y económicas de la sociedad libre en ausencia de toda coacción.

De lo anterior se deduce de modo incontrovertible que no puede haber unas fuerzas de seguridad fiables, que respeten la libertad y la propiedad privada bajo el imperio de un gobierno (o que vertebren un estado mínimo, como ingenuamente proponen los minarquistas y los randemitas). En efecto, si tales hipotéticas judicatura y policía respetaran la Ley Natural, tendrían que detener inmediatamente a todos los políticos, burócratas y demás mercenarios del

estado organizado, incluyéndose a sí mismos —ya que todos ellos son quienes subvierten y destruyen la Ley Natural para imponer la legislación estatal que permite sojuzgar, agredir y depredar impunemente la libertad y la propiedad de los ciudadanos productivos—.

Esta es una de las mayores contradicciones lógicas de los randianos, quienes no se dan cuenta de que postulando beociamente la necesidad de un estado que gestione en régimen de monopolio los servicios de justicia y seguridad, están justificando y reforzando la misma tesis falsa de todo socialista, que sostiene que el mercado se puede desmadrar, que es un sistema desequilibrado e infiable que, por consiguiente, necesita ser controlado, regulado e intervenido coactivamente por un agente externo: el estado. Pero esta concepción estatista-esclavista es una y la misma que se halla en la raíz del paradigma (neo)clásico-cuántico. De esta guisa, los minarquinos y los randemoides legitiman y refuerzan el paradigma estatista-esclavista que supuestamente pretenden combatir. Y lo hacen con mucha mayor eficacia y penetración intelectual que los socialistas, pues al fin y al cabo los socialistas son esclavistas declarados, mientras que a los minarcoides se les tiene por antiesclavistas, pero resulta que si hasta randemos aboga por el paradigma (neo)clásico-cuántico, los socialistas tienen todos los argumentos para seguir defendiendo su sistema criminal, que no es erosionado en sus fundamentos ni en lo más mínimo por la rijosa y contumaz doctrina de Ayn Rand; al contrario, les refuerza notablemente al legitimar la necesidad de la existencia del *estado* —aunque sea *mínimo*, y dicho sea de paso, ‘estado’ y ‘mínimo’ son términos excluyentes, cuya terca y pertinaz conjugación demuestra una vez más el cabal desconocimiento de las leyes catalácticas, éticas y psicológicas de la economía—.

Postular la necesidad de un agente externo, arbitrario y privilegiado, exterior al sistema, que lo mensione y lo controle, es el concepto epistemológico esencial del paradigma (neo)clásico-cuántico. Tal concepción es ajena y contraria a la Naturaleza bajo cualquier circunstancia. En el *ecosistema* vegetal no encontramos una defeción de árboles y plantas que se encarguen de mensurar, controlar y regular al resto de los árboles y plantas. En los *ecosistemas* mineral y animal tampoco encontramos ninguna defección de minerales o de

animales que asuman la función de *autoridades* y se comporte de semejante forma, contraria a *natura* por todos lados. Las *leyes naturales* no pueden ser mejoradas, y desde luego no necesitan ser modificadas, suplantadas ni subvertidas por las legislaciones interesadas y tendenciosas de una asamblea de orates compuesta, según H. L. Mencken, por sinvergüenzas, idiotas y pendejos:

«Congress consists of one-third, more or less, scoundrels; two-thirds, more or less, idiots; and three-thirds, more or less, poltroons». (H.L. Mencken, *Sententiae*, in *A Mencken Chrestomathy*).

(Los porcentajes exactos pueden variar de un parlamento a otro). Sin embargo, en el *ecosistema* humano eso es lo que pretenden los estatistas de toda laya, tanto los minarquistas como los maxarquistas: todos ellos cometen igualmente el libre desvarío del filarquismo. Postulan que debe haber una defección de hombres que *mensure*, controle y regule al resto de los hombres, destruyendo y subvirtiendo las *leyes naturales* de la economía y de la ética, que son las únicas válidas y las que conducen a que el sistema socioeconómico se encuentre siempre en el estado de máxima satisfacción o valor subjetivo, del mismo modo que en física las leyes naturales son las responsables de que el sistema físico se halle siempre en el estado de mínima energía, no estando en la mano del hombre la capacidad ni la facultad de poder siquiera competir con la maestría inaccesible de la divina Naturaleza en este aspecto.

El hecho de que los populistas y neocomunistas se abroguen la defensa de la «madre naturaleza» es una indecente y capciosa perversión propagandística de sus fines, que no son sino los contrarios: la suplantación y subversión total de las *leyes naturales* de la ética y de la economía. Que los ecologistas hayan sucumbido a tales cantos de sirena es una demostración tácita, bien de su doblez ideológica si son insinceros, bien de su debilidad intelectual si son sinceros; en ambos casos quedan como Rufete en Lorca o como Cagancho en Almagro, por decirlo con un símil taurino que puedan entender fácilmente, conocida como es su aversión por la tauromaquia, fundada no en razonados argumentos epistemológicos o éticos sino en espurias ideologías o intereses políticos. (Como he explicado en otro sitio, el maltrato animal revela un primitivismo

poco conocedor o respetuoso del concepto ético y filosófico de propiedad privada, que es distinto al de su actual significado antropocéntrico, el cual supone provincianamente que el hombre es una «especie superior» que puede ser poseedora o propietaria, pero no poseída o propiedad, lo que siguiendo dicha lógica ficticia nos conduciría a tener que aceptar que sería análogamente ético el que la humanidad se convirtiese en una raza esclava de otra «especie superior» que viniese a colonizar el planeta Tierra, habitado por seres inferiores —entre ellos, el hombre— en relación a dicha especie avanzada).

Lo *público* —o sea, lo *estatal*— degrada, corrompe y subvierte todo lo que toca, y la justicia y la seguridad no son una excepción a esta regla. Si una justicia pública, armada hasta los dientes, no puede impartir justicia y unas fuerzas de seguridad del estado, armadas hasta los huesos, no pueden otorgar seguridad a la ciudadanía, pues ambas contravienen sistemáticamente el derecho natural y la Ley Natural, la pretensión de que haya justicia y seguridad bajo un estado o un régimen mafioso es una pura fantasía. La única justicia y seguridad verdaderas, respetuosas con la libertad y la propiedad de los ciudadanos, las pueden ofrecer únicamente los productores privados en el seno del mercado libre, regido por la ley de la oferta y la demanda y la libre competencia, que es el único espacio socioeconómico que puede producir tales servicios.

Para notar lo absurdo del planteamiento minarquista de desgajar a los servicios de justicia y de seguridad del resto de los servicios ofertados en el mercado, baste imaginar que se podría postular otro tipo de «estado mínimo» en el que todos los bienes fuesen producidos por los productores privados salvo la *alimentación* —un sector que perfectamente podría ser considerado como «estratégico» y, por consiguiente, digno candidato a ser monopolizado por el estado—. En tal sociedad, los políticos y sus medios de manipulación estatistas nos estarían vendiendo todos los días la falacia de que comeríamos gracias al estado, ya que si algo tan importante y decisivo para la subsistencia como la alimentación se dejara en manos de la iniciativa privada, siempre perversa y «ávida de lucro», surgirían desequilibrios por todas partes en el mercado, los productores se aprovecharían de los consumidores, subirían los precios concertadamente, formarían cárteles u oligopolios para impedir la libre

competencia, restringirían la producción para subir los precios, rebajarían la calidad de los productos, y castigarían a los ciudadanos provocando hambrunas hasta que logran hacerse con el poder del país y lo sometieran a su imperio. La propaganda colectivista diría que estas cosas sucederían a diario en un mercado donde los productos de alimentación se ofertasen privadamente, y no por el estado, siguiendo la misma lógica de la ideología estatista con respecto a los servicios de justicia, seguridad, y todos aquellos bienes monopolizados por un estado. La realidad es exactamente la opuesta: todos esos males que hemos citado son precisamente lo que sucede cuando la producción de un bien se prohíbe a la iniciativa privada y se hace cargo de ella el estado en régimen de monopolio (como bien saben y padecen los ciudadanos que viven bajo una dictadura socialista):

- Los ciudadanos privados de un país sometido a un estado de bienestar que se hiciese cargo de la alimentación en régimen de monopolio estarían famélicos y al borde de la inanición; pero los ciudadanos estatales estarían bastante bien cebados con productos de importación.
- Siguiendo la analogía, una sociedad donde los servicios de justicia y de seguridad han sido monopolizados coercitivamente por el estado de bienestar, es una sociedad sin justicia y sin seguridad, como la que padecemos bajo la funesta socialdemocracia; pero los miembros del estado gozarían de una justicia y seguridad superior a la de los ciudadanos productivos, puesto que tales servicios estatizados están dirigidos a proteger prioritaria o exclusivamente a los miembros estatales, quienes poseen un estatus legal superior al del resto de los ciudadanos privados: *autoridad, policía, funcionario*, etc., cuya palabra prevalece sistemáticamente sobre la de cualquier ciudadano privado, siendo despenalizados los brutales crímenes masivos de lesa humanidad — coacción, coerción, inquisición, inspección, humillación, expoliación, embargo, encarcelamiento, etc. — que cometen impunemente y de forma sistemática por orden de los políticos de turno contra la libertad y la propiedad de los ciudadanos productivos.

Esto es lo que sucede con la justicia, la seguridad, la moneda, y con cualquier otro producto o servicio de cuya producción se haya cargo el estado o una poderosa banda mafiosa establecida monopolísticamente sobre un territorio para extorsionar, saquear y depredar a sus ciudadanos productivos viviendo parasitariamente de su trabajo.